



ANEXO III: FICHA TÉCNICA
Contrato de Servicio de Mantenimiento Evolutivo de la aplicación de gestión de
Ayudas y subvenciones e integración con la BSDN

Indice	
a) Objeto.....	2
b) Presupuesto del contrato.....	2
c) Plazo de Ejecución:.....	2
d) Lugar de prestación:.....	2
e) Responsable del contrato:.....	2
f) Especificaciones técnicas:.....	3
f.1 Descripción.....	3
f.1.1 Descripción de información.....	3
f.2 Requisitos de servicio.....	5
f.2.1 FASE1: Análisis de requisitos.....	5
f.2.2 FASE2: Implementación.....	6
f.3 Condiciones de servicio.....	7
f.3.1 Condiciones de trabajos.....	7
f.3.2 Recursos necesarios.....	7
f.3.3 Planificación.....	7
f.4 Entregables.....	7
f.5 Normativa de seguridad y confidencialidad.....	8
g) Condiciones de aptitud para contratar.....	9
g.1 Solvencia de empresa:.....	9
g.2 Solvencia de equipo de trabajo:.....	9
h) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas.....	10
i) Criterio/s de adjudicación de las ofertas.....	11
i.1 Criterios objetivos.....	11
i.2 Criterios subjetivos.....	12
j) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:.....	12
k) Garantías exigidas para contratar:.....	12
l) Forma de pago del precio:.....	12
m) Cláusulas sociales de género, en su caso:.....	12
n) Datos de carácter personal:.....	12



a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios desarrollo de software cuyo objeto es "Contrato de Servicio de Mantenimiento Evolutivo de la aplicación de gestión de Ayudas y subvenciones e integración con la BSDN", así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato

Presupuesto, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- **Presupuesto** (IVA excluido): 14.999,00€ euros
- **IVA***: 3.149,79 euros
- **Presupuesto base de licitación**: 18.148,79 euros, IVA incluido.
Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).
- **Aplicación presupuestaria**: RYS 9207 22706 "Desarrollos de Software"
- **N.º RC** 241649

c) Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución será de 5 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) Lugar de prestación:

Ayuntamiento de Zaragoza en vía Hispanidad n20 Zaragoza

e) Responsable del contrato:

Jefatura de Servicio del Servicio de Redes y Sistemas



f) Especificaciones técnicas:

f.1 Descripción

El Ayuntamiento de Zaragoza utiliza la aplicación TAS “Tramitación ayudas y subvenciones” para implementar las funcionalidades de gestión de estos elementos.

f.1.1 Descripción de información

La aplicación está desarrollada sobre un entorno LEGACY que se divide en dos subsistemas:

- La interfaz de usuario y lógica de negocio están sobre Oracle OC4J jdk1.5 con EJB y JSF, usando la arquitectura corporativa YSF publicada en un entorno de Intranet: <https://intranet.red.zaragoza.es/tas>.
- Pasarela de envío a la BDNS con Tomcat jdk1.8 y CXF en DMZ hacia Red SARA.

La aplicación utiliza un esquema de BBDD que accede vía Datasource

La aplicación tiene integraciones con otros servicios por base de datos y RMI:

- gestión de usuarios y permisos
- integración de pagos realizados y beneficiarios con la Gestión Electrónica Presupuestaria del Ayuntamiento de Zaragoza

La aplicación se integra con los servicios estandarizados de la BSDN vía servicios web:

- BDNSDAPTER: Envío de información de datos personales de terceros.
- BDNSCONVOC: Envío de información relativa a normativa .
- BDNSCONCPAGPRY: Envío de información relativa a concesiones, pagos y proyectos.
- BDNSDEVOLREINT: Envío de información relativa devoluciones voluntarias y reintegros.
- BDNSSANCINH: Envío de información relativa sanciones.



El origen de la información que se envía a la BDNS se clasifica en:

- Completados desde pantalla
- Importados de otros sistemas
- Rellenados con datos fijos y constantes
- Otros datos disponibles en la BDNS que no se informan.

Los 5 servicios se encuentran desarrollados, pero con distinto grado de madurez:

- BDNSDAPTER, BDNSCONVOC, BDNSCONCPAGPRY se usan regularmente con ciertas incidencias subsanadas puntualmente y con los evolutivos de la BDNS implementados de forma parcial.
- BDNSDEVOLREINT y BDNSSANCINH están implementados pero no han tenido uso desde hace años y los evolutivos de la BDNS **no** han sido implementados

La documentación relativa a los servicios de la BDNS se encuentra disponible en la dirección <https://www.oficinavirtual.pap.hacienda.gob.es/sitios/oficinavirtual/es-ES/CatalogoSistemasInformacion/TESEOnet/Paginas/Documentaci%C3%B3n.aspx>



f.2 Requisitos de servicio

f.2.1 FASE1: Análisis de requisitos

El objetivo es poder identificar las necesidades de actualización para adaptar la aplicación a los requisitos de los 5 servicios web descritos: BDNSDAPTER, BDNSCONVOC, BDNSCONCPAGPRY, BDNSDEVOLREINT, BDNSSANCINH.

Tomando como referencia los modelos de datos de los servicios de la BDNS, se debe detallar para cada dato:

- Origen del dato (formulario, importado, fijo, no informado)
- Posibles valores, haciendo indicación de los elementos en los que no coinciden las opciones en la interfaz de usuario con el modelo de la BDNS.
- En el caso de datos fijos y no informados, justificación si conviene mantenerlos fijos/no informados, o requiere de un cambio.
- En el caso de los datos de formulario, pantalla de la interfaz de usuario en la que se cumplimenta

Como resultado de esta fase se debe entregar :

- un informe con el detalle de requisitos pendientes de implementar o subsanar
- el diagrama de módulos de la diseño de aplicación
- el diagrama E/R de diseños de la base de datos vinculado
- prototipo de las pantallas a modificar de baja fidelidad o wireframe



f.2.2 FASE2: Implementación

El objetivo de la fase de implementación es solventar las deficiencias detectadas en la fase de análisis exclusivamente en los servicios web: BDNSDAPTER, BDNSCONVOC, BDNSCONCPAGPRY, en sus modalidades de alta, baja y modificación de información.

Estos cambios incluyen:

- Administración de la información desde las pantallas la aplicación TAS.
- Script de cambios en el modelo de base de datos para su almacenamiento y consulta
- Migración del entorno de la pasarela de envío de Tomcat jdk1.8 a Weblogic 12 jdk1.8
- Migración de los ficheros Ant de la pasarela para posibilitar la generación del fichero EAR con MAVEN para el despliegue en Weblogic 12.
- Envío de la información a la BDNS y tratamiento del resultado devuelto.
- Adicionalmente, se incorporará en base de datos un nuevo registro de los intentos de envío, identificador del objeto(s) enviado y el resultado obtenido.
- Actualización de los manuales de usuario existentes a la versión actual. Con independencia de que la incoherencia entre el manual y la aplicación viene de los cambios realizados en este contrato, la documentación tiene que ser completamente coherente con la aplicación obtenida, y cubrir todos los casos de uso.

El contratista realizará la implementación en el entorno de test, y las pruebas de integración en el entorno de preproducción. La puesta en producción se realizará por los técnicos del Ayuntamiento con la asistencia del contratista.



f.3 Condiciones de servicio

f.3.1 Condiciones de trabajos

Se deberá realizar al menos una jornada presencial para:

- Planificación de los trabajos
- Concretar requisitos
- Definir protocolos de trabajo

Se realizarán las jornadas presenciales necesarias para la recogida de requisitos.

El resto de jornadas se podrán realizar en remoto,

- para las jornadas de análisis y reuniones se podrá utilizar la herramienta corporativa : <https://videoconferencia.zaragoza.es>

f.3.2 Recursos necesarios

El adjudicatario deberá presentar el equipo de trabajo necesario para la realización de los trabajos especificados en el presente pliego, indicando en su propuesta la jerarquía del equipo, así como los cargos, funciones y dedicación que tendrán asignados en el proyecto.

- Un Jefe de Proyecto: para coordinar las tareas del equipo e interactuar con los técnicos municipales
- Un equipo técnico adecuado a las tareas a realizar
 - al menos un analista de desarrollo con conocimientos Informáticos de análisis e implementación

f.3.3 Planificación

Se solicitan un mínimo de 345 horas de perfil analista / programador para la realización de los trabajos

Se estima que serán necesarias un mínimo de 40 horas de Jefe de Proyecto para la gestión del mismo

f.4 Entregables

La empresa adjudicataria enviará la documentación correspondiente:

- Documento de estudio de la fase 1 de Análisis
- Código y entregables
- Programa en producción



f.5 Normativa de seguridad y confidencialidad

Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios.

La empresa adjudicataria deberá cumplir y asistir en el cumplimiento de:

- las medidas definidas por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- la legislación en materia de seguridad y protección de datos vigente Ley 3/2018 de de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y además con el RGPD (Reglamento general de protección de datos).
- Las medidas REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y expresamente:
- Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.
- Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.
- Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.
- Una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado por el Servicio de Redes y Sistemas



g) Condiciones de aptitud para contratar

g.1 Solvencia de empresa:

- La empresa debe acreditar participación en al menos 2 proyectos de desarrollo J2EE en los últimos 3 años
- La empresa debe disponer de certificación de ENS nivel medio como mínimo

g.2 Solvencia de equipo de trabajo:

La empresa deberá acreditar disponer de recursos personales necesarios con las titulaciones específicas sobre la plataforma.

- perfil de analista (al menos una persona), la empresa ofertante se comprometerá a disponer los siguientes recursos:
 - experiencia de al menos dos años en análisis de proyectos sobre J2EE
 - Formación en lenguaje de programación Java y base de datos Oracle
 - Experiencia de al menos dos años en trabajo en desarrollo sobre entornos J2EE y desarrollos WEB
 - Experiencia de al menos dos años en proyectos de desarrollo sobre entornos de Base de Datos Oracle



h) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys-administracion@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

El plazo de presentación de ofertas será el que figure en el anuncio de la licitación.

Documentación a presentar por el licitador:

- Oferta detallada
- Anexo IV Declaración responsable
- Anexo V Oferta.



i) Criterio/s de adjudicación de las ofertas

i.1 Criterios objetivos

RQO1. Precio total del contrato (45 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} (\text{raiz_cuadrada} (\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$$

RQO2. Número de horas de analista (10 puntos)

Número total de jornadas por encima del mínimo exigido en el pliego (el dato es el número total) hasta un máximo de 600 horas

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo})$$

RQO3-Número de proyectos del técnico analista de diseño e implementación proyectos J2EE (hasta un máximo de 15 puntos)

Cuanta más experiencia tenga el perfil analista técnico asignado en proyectos de implementación de aplicaciones J2EE será más eficiente en los trabajos. Entre el mínimo de 2 y un máximo valorable de 10 proyectos en los últimos 5 años. (el dato es el valor total)

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo})$$



i.2 Criterios subjetivos

RQS1. Propuesta de planificación y análisis . (30 puntos)

Planificación del proyecto, especificación de fases y concreción de la propuesta de procedimientos y tareas necesarias para completar los servicios requeridos :

- procedimiento análisis de sistema de información actuales
- definición de ciclo de vida de aplicaciones objetivo

j) Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

Se requiere un plazo de garantía de 6 meses en el producto /aplicación entregada que supone la subsanación de fallos sobre las especificaciones técnicas del proyecto.

k) Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización del proyecto y presentación de los entregables correspondientes.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

n) Datos de carácter personal:

No aplica



ANEXO IV. Modelo de declaración responsable del licitador

Don/Dña, con DNI núm.,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado MANTENIMIENTO EVOLUTIVO INTEGRACION CON LA
BSDN (Expte. 495590)

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



ANEXO V: Modelo de presentación de ofertas

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO INTEGRACION CON LA BSDN**" (Expte. 495590) y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.